



ACUERDO n.º 404 DE 2021
07 de Diciembre

1

Por el cual se otorga el premio del XII Concurso Nacional de Libro de Poesía

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Universidad Industrial de Santander es una institución de ciencia y cultura que le compete generar espacios para la valoración de la crítica que permita generar sentido de pertenencia simbólica en la comunidad y estimular la inteligencia creadora que fomenta la formación integral.
- b. Que según lo establecido en el literal b) del artículo 22 del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993) el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que en concordancia con la misión institucional la Universidad Industrial de Santander mediante el Acuerdo del Consejo Académico n.º 054 de febrero de 2021 convocó a escritores a participar en el XII Concurso Nacional de Libro de Poesía.
- d. Que el jurado del XII Concurso Nacional de Poesía integrado por Catalina González, John Galindo y Tania Ganitsky escogieron como ganador al señor Víctor Andrés Rivera Fernández «Cumbal» por su obra titulada «El sueño de la montaña».
- e. Que de conformidad con lo establecido por el literal p) del Estatuto General de la Universidad corresponde al Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander, como máxima autoridad académica de la Institución, aprobar el otorgamiento de premios, títulos y distinciones.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el premio al ganador del XII Concurso Nacional de Libro de Poesía al señor Víctor Andrés Rivera Fernández identificado con cédula de ciudadanía número 4.617.242 expedida en Popayán, por su obra titulada «El sueño de la montaña» obtenido por la modalidad de Libro de Poesía por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000).

PARÁGRAFO: El valor establecido en el presente artículo se concederá con cargo al Fondo Común 2170 de la Dirección Cultural con el CDP 2021017139.

ARTÍCULO 2º: El acto público de reconocimiento del ganador del XII Concurso Nacional de Libro de Poesía se realizará como parte de las actividades de celebración de los 74 años de la Universidad Industrial de Santander en el mes de marzo de 2022 de acuerdo a lo contemplado en el artículo 2º del Acuerdo del Consejo Académico n.º 054 de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los siete (07) días del mes de diciembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,